

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-006/2020**

**“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES  
DE SOFTWARE VMWARE”**

**ACTA DE FALLO**

**15 DE JULIO DE 2020**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-006/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-006/2020, convocada para la contratación de la **“Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-006/2020. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3723 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Número LP-INE-006/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número 3723 del Sistema Electrónico CompralNE se entregaron catorce (14) proposiciones a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	ADTCloud Syst S.A. de C.V.
2	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
3	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
4	Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
5	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
6	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
7	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
8	Larson Technology, S.A. de C.V.
9	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
10	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
11	Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
12	Serverware S.A. de C.V.
13	Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
14	Vecti, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto, verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como a las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron once (11) proposiciones a nombre de los licitantes que se listan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, contienen una firma electrónica avanzada válida.

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE**

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
3	Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
4	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
5	Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
6	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
7	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
8	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
9	Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
10	Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.	Archivos con Firma Digital Válida
11	Vecti, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó una (1) proposición a nombre del licitante que se lista a continuación; de la que se advirtió que en las hojas de información del Anexo correspondiente al Sobre Administrativo-Legal, al Sobre Técnico y Sobre Económico, en la parte de **Éxito Verificación Firma**, aparece como **Archivo con Firma Digital No Válida**, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 incisos 1) y 6), ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, se desecha la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	ADTCloud Syst S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital No Válido

En ese mismo contexto, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregaron dos (2) proposiciones más, a nombre de los licitantes que se listan a continuación; de las que se advirtieron que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, en cada uno de los sobres generados, en la parte de la firma aparece la leyenda **sin archivo adjunto** que quiere decir **sin firma electrónica**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 incisos 1) y 6), ambos de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, se desechan las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE.** -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	LARSON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir sin firma electrónica
2	Serverware S.A. de C.V.	Sin archivo adjunto que quiere decir sin firma electrónica

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

<b>Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.</b>
<b>MR Computer Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.</b>
<b>Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.</b>
<b>Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b>
<b>Vecti, S.A. de C.V.</b>

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalada por el Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios; determinando que los licitantes que se listan a continuación; **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, lo anterior, se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

<b>Licitantes</b>
<b>CADGRAFICS, S.A. DE C.V.</b>
<b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.</b>
<b>Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.</b>
<b>Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.</b>
<b>Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.</b>
<b>MR Computer Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.</b>
<b>Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.</b>
<b>Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b>
<b>Vecti, S.A. de C.V.</b>

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Dirección de Operaciones adscrita a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones y por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas; informando mediante oficio número INE/ UNICOM / 1865 / 2020, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Licitantes
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Licitantes
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
Vecti, S.A. de C.V.

**Ofertas técnicas DESECHADAS para la partida única -----**

Como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que las ofertas técnicas presentadas para la partida única por los licitantes que se enlistan a continuación, no cumplieron con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para la **partida única**, las ofertas de dichos licitantes, en virtud de que no cumplieron con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta técnica resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas Técnicas desechadas para la partida única -----**

Licitantes
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.

**Evaluación económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalada por el Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo para la partida única -----**

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas proposiciones cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4 denominado “Rectificación por error de cálculo”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas con rectificación por error de cálculo para la partida única -----**

Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
Vecti, S.A. de C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

**Precios Aceptables para la partida única -----**

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas proposiciones resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advirtió que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente para la partida única, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única resultaron ser Precios Aceptables -----**

Licitantes
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
Vecti, S.A. de C.V.

**Precios Convenientes para la partida única -----**

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida única respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas proposiciones resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advirtió que el Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) respectivamente para la partida única, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única resultaron ser Precios Convenientes -----**

Licitantes
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
Vecti, S.A. de C.V.

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----**

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----**

Licitantes
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.
Vecti, S.A. de C.V.

**Adjudicación del contrato -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida única** al licitante **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado de \$141,370.0000 (Ciento cuarenta y un mil trescientos setenta dólares americanos 0000/1000 USD)**, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las suscripciones que se señalan a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forma parte de la presente acta. -----

**Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. -----**

Cantidad (a)	Descripción	Número de Contrato	Tipo de Soporte	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de I.V.A. USD (a)*(b)
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	\$ 1,422.5000	\$ 34,140.0000
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346		\$ 1,513.0000	\$ 60,520.0000
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408		\$ 395.0000	\$ 1,580.0000
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227		\$ 1,409.0000	\$ 28,180.0000
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227		\$ 258.5000	\$ 258.5000
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		\$ 258.5000	\$ 258.5000
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		\$ 750.5000	\$ 1,501.0000
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949		\$ 577.0000	\$ 5,770.0000

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949		\$ 577.0000	\$ 577.0000
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949		\$ 252.5000	\$ 8,332.5000
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		\$ 252.5000	\$ 252.5000
				<b>Subtotal USD</b>	<b>\$ 141,370.0000</b>

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.** resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 61 ). -----

**Ofertas económicas con error de cálculo para la partida única** -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación; que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida única, contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten mediante escrito dirigido a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas por la convocante para la partida única, escrito que deberá ser enviado a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. Para el caso de no presentar el citado escrito de aceptación dentro del plazo indicado, se entenderá la aceptación tácita de la Rectificación realizada, o en su caso deberá de presentar por escrito ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios su no aceptación de la Rectificación realizada por la convocante. -----

**Ofertas económicas con rectificación por error de cálculo para la partida única** -----

Licitantes
<b>CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.</b>
<b>MR Computer Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.</b>
<b>Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.</b>
<b>Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b>
<b>Vecti, S.A. de C.V.</b>

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar **a partir del día hábil siguiente de la presente notificación**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx), y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx), la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19) reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el **30 de julio de 2020**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, el Instituto requiere la prestación del servicio adjudicado de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.1. denominado “Plazo para la prestación del servicio” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y el artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **7 de agosto de 2020**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx); bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación; misma que será en **Dólares Americanos con cuatro decimales y a favor del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <http://www.ine.mx>.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”**

en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas, y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 231466  
HASH:  
427B93C849D3BEE81A05F8DE7FA966E3653185F  
7874E15132D0A28B8AC61A9D1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**ADTCloud Syst S.A. de C.V.**

**Información del Anexo**

Nombre	QualEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	08/07/2020 11:17:54 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	52,139
Anexo Cargado Por	PEDRO ALBERTO RICALDE HERNANDEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	08/07/2020 11:19:27 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	TechnicalEnvelopeSummary.pdf
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	08/07/2020 11:18:16 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	52,031
<b>Anexo Cargado Por</b>	PEDRO ALBERTO RICALDE HERNANDEZ
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	08/07/2020 11:19:27 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No

**Información del Anexo**

Nombre	PriceEnvelopeSummary.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	08/07/2020 11:19:19 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	49,757
Anexo Cargado Por	PEDRO ALBERTO RICALDE HERNANDEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	08/07/2020 11:19:27 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

## **Licitante**

# **LARSON TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1530 - LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

 Evaluación Aptitud

Proyecto:**3723**- LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 08/07/2020 12:00:00 p. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 1)**

Resumen de Respuestas **Calificación** Estado Valoración

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) **Proveedor: LARSON TECHNOLOGY SA DE CV** 

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

 Exclusión del Proveedor

 Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:58:21 a. m. Por ERNESTO LOPEZ ROMERO

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

 Modificar mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

### 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p>	<p> Administrativo y Legal LARSON TECHNOLOGY... (1,434 KB)</p>	<p>0 (0) </p>

No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.  
por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc  
Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

[← Volver a la Lista](#)

...



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 1\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[<](#)
[>](#)
[⏩](#)
 Proveedor : LARSON TECHNOLOGY SA DE CV

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Exclusión del Proveedor

Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:58:21 a. m. Por ERNESTO LOPEZ ROMERO

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

**Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Comentarios

Modificar mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	Anexo 1 LARSON TECHNOLOGY 080720.pdf (531 KB)	0 (0)

[← Volver a la Lista](#)





[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1530 - LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

 Valoración Económica

Proyecto: **3723**- LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 08/07/2020 12:00:00 p. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 1)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: LARSON TECHNOLOGY SA DE CV** 

### Resumen Evaluación Económica

 Exclusión del Proveedor

 Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:58:21 a. m. Por ERNESTO LOPEZ ROMERO

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

 [Modificar mi Evaluación](#)

 [Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
	1 (de 1)	0

	Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1	<p>Sobre Económico</p> <p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria. 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>Anexo 7 LARSON TECHNOLOGY 080720.pdf (168 KB)</p>	<p>0 (0) </p>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante**

**Serverware S.A. de C.V.**

▪



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1530 - LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

 Evaluación Aptitud

Proyecto: **3723**- LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 08/07/2020 12:00:00 p. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 1)**

Resumen de Respuestas **Calificación** Estado Valoración

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) **Proveedor: SERVERWARE** 

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

 Exclusión del Proveedor

 Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:47:31 a. m. Por RICARDO HERNANDEZ ORTIZ

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

 [Modificar mi Evaluación](#)

 [Comprobar la descarga de Anexos](#)

### 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o</p>	<p> Documentación distinta a la oferta técni... (327 KB)</p>	<p>0 (0) </p>

imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.  
por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc  
Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

 Visualizar

▼ **1.2 Área Adicional de Anexos**

	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Fecha de Última Modificación</b>
1	 Anexo 10 para registro de participación.... (118 KB)			08/07/2020 11:43 a. m.
2	 Anexo 11. Constancia de recepción de doc... (328 KB)			08/07/2020 11:43 a. m.
3	 Identificación oficial INE Israel Negret... (1,037 KB)			08/07/2020 11:42 a. m.

Anexos: **3**



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1530 - LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

 Valoración Técnica

Proyecto: **3723**- LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte téc. y actualizaciones de soft. VMware

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 08/07/2020 12:00:00 p. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 1)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Estado Valoración**

 **Proveedor : SERVERWARE** 

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

 Exclusión del Proveedor

 Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:47:31 a. m. Por RICARDO HERNANDEZ ORTIZ

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

**Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente**  
(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)  Ver/Añadir Comentarios

 Modificar mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

			Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro			1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Contenido de la oferta técnica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser</p>	<p> Propuesta técnica.pdf (322 KB)</p>	0 (0)	

necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.  
por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc  
Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.

 Visualizar

▼ 2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1  Carta de fabricante VMWARE-Serverware.pd... (968 KB)			08/07/2020 11:44 a. m.

Anexos: 1



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1530 - LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte técn. y actualizaciones de soft. VMware

 Valoración Económica

Proyecto:**3723**- LP-INE-006/2020 - Suscripción al soporte técn. y actualizaciones de soft. VMware

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 08/07/2020 12:00:00 p. m.

**Crear** **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 1)**

**Resumen de Respuestas** **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**

 **Proveedor: SERVERWARE** 

### Resumen Evaluación Económica

 Exclusión del Proveedor

 Histórico

#### Ronda actual

0

#### Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 08/07/2020 11:47:31 a. m. Por RICARDO HERNANDEZ ORTIZ

#### Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

#### Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

#### Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)

#### Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)  Ver/Añadir Comentarios

 Modificar mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

		1 (de 1)		0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
3.1.1	Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:            4.3. Contenido de la oferta económica            Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.            No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.            por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc            Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> Propuesta económica.pdf (282 KB)</p>	<p>0 (0) </p>

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## **ANEXO 2**

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-006/2020

“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

15-julio-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector Mipymes	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 001 y 002)	Sí cumple (folio 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	No aplica
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 2, 3 y 4 de 17)	Sí cumple (página 5 de 17)	Sí cumple (página 6 de 17)	Sí cumple (página 7 de 17)	Sí cumple (página 8 de 17)	Sí cumple (página 9 de 17)	Sí cumple (página 10 de 17)	Sí cumple (página 11 de 17)	No aplica
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 01 y 02)	Sí cumple (folio 03)	Sí cumple (folio 04)	Sí cumple (folio 05)	Sí cumple (folio 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	Sí cumple (folio 09)	No aplica
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 5 y 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folios 11)	Sí cumple (folios 12)	No aplica (folio 13)	No aplica
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001 al 000003)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000022)	Sí cumple (folio 000023)	Sí cumple (folio 000024)	No aplica (folio 000025)	No aplica
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 1 y 2 de 9)	Sí cumple (página 3 de 9)	Sí cumple (página 4 de 9)	Sí cumple (página 5 de 9)	Sí cumple (página 6 de 9)	Sí cumple (página 7 de 9)	Sí cumple (página 8 de 9)	Sí cumple (página 9 de 9)	No aplica
MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folios 3 y 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	No aplica
Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 3 al 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 12 y 13)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-006/2020

“SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

15-julio-2020

Operadora Casa de México Security Information S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 al 3)	Sí cumple (folios 4 y 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	No aplica
Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.	Sí cumple (folios 4 al 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16)	No aplica
Vecti, S.A. de C.V.	Sí cumple (página denominada Anexo 2)	Sí cumple (página denominada Anexo 2)	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "A")	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "B")	Sí cumple (página denominada Anexo 3 "C")	Sí cumple (página denominada Anexo 4)	Sí cumple (página denominada Anexo 5)	Sí cumple (página denominada Anexo 6)	No aplica

**Servidores Públicos**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Nota:** El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-006/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

# **ANEXO 3**

## **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Presente

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-006/2020 convocada para la "Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), artículo 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida(s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" (Cumple / No cumple). It lists 11 bidders and their compliance status for a single category.

Con la finalidad de garantizar la integridad del contenido de los documentos anexos que acompañan a la presente, hago de su conocimiento que se ha generado un código de integridad (SHA256) para cada uno de ellos:

Table with 3 columns: Nombre del Documento, Nombre del archivo, and Código de Integridad SHA256 (HASH). It provides the integrity codes for three technical evaluation documents.

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.\*



# Secretaría Ejecutiva

## Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 1865 / 2020

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nombre del Documento	Nombre del archivo	Código de Integridad SHA256 (HASH)
Evaluación Técnica GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_GNR.pdf	B0B8CA70AB86BB188446F0276CA4D0D26FA9CB594A17C7E7A6DFBE26D780409C
Evaluación Técnica Grupo de Tecnología Cibernética. S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_GRUPOTECNO.pdf	66BFC505DDDD913C9B8473992054CD066FA80F887D7A33946B37646394FDF1885
Evaluación Técnica Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_ISCOM.pdf	DB8F1A071577B77876E7D01F364BCF2E9702CA2FAD7EEB1B6B53206E483555D9
Evaluación Técnica MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_MR.pdf	95F21F55643095499D9AD460ECEC1CE51E50E1611CCD903F9FF61EAD72E0764E
Evaluación Técnica OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_OFI.pdf	C9DD1CE5852B7BBDD2CB1AF28DCB012737B6C7D46007F8E26A171A35D253020F
Evaluación Técnica Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_Operadora.pdf	B98762E3793607DBDC2C3D89F66D2A2355D0348E07DA012DB4D9D1C998E9A0BA
Evaluación Técnica Tecnología en Sistemas de Apoyo, S.A.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_TecnologiaSistemas.pdf	9797FF763ED25427EDBA01767C5BE2D89F548BE1DB974B08CE405B88318A10CB
Evaluación Técnica Vecti, S.A. de C.V.	LP_INE_006_2020_Evaluacion_Tecnica_Vecti.pdf	DBADD841A5C87556242FC8BBE6AE31E4BFBCEA98A94DF70B2AD1A59FE007BDBB

No omito señalar que, no se remite Evaluación Técnica de los licitantes: ADTCloud Syst, S.A. de C.V., Larson Technology, S.A. de C.V. y Serverware, S.A. de C.V. Lo anterior de conformidad a lo descrito en su oficio **INE/DEA/DRMS/SA/0306/2020**, y al numeral **2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la Convocatoria, que a la letra indica:

*“... en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) cada sobre con una Firma Electrónica Avanzada válida (de la empresa, física o moral, participante), dicha proposición será desechada.”*

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
Director de Operaciones

C.c.e.p.- **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.** - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.  
C.c.e.p.- **Lic. Rosa María Arellano Romero.** - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.  
C.c.ep.- **Lic. José Carlos Ayluardo Yeo.** - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente

*Firma como responsable de validar la información*

**Ing. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
Subdirector de Administración de Sistemas  
Dirección de Operaciones

*Firma como responsable de la revisión de la información*

**Ingrid Alyn Sánchez Ramos**  
Subcoordinadora de Contrataciones  
Dirección de Operaciones

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**Documento firmado por:** CN=SANCHEZ RAMOS INGRID ALYN

**Certificado:** 000000000000000016326 **Sello digital del documento original:** WZ4A49HbwndDGpDIES/GNcBHc6Clg/r1YQDODUJ7Szo=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

**Certificado:** 000000000000000014891 **Sello digital del documento original:** u0S6LtbE3k7cod4o0TxlL8dVsgJxRjVCABXTQTOXG1s=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** dNbbwqKm4GkeXYF6JJOOnQ4NX8XNQtO+QV0dSOEEVok8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p>Cantidad 24</p> <p>Número de contrato 479168148</p> <p>Tipo de Soporte técnico Basic Support</p> <p>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p>Activación Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes, Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> n caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 40</p> <p><b>Número de contrato</b> 468839346</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes, Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Prepregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

Sí cumple

06 - Sobre Tecnico.pdf  
Pág. 1

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

Cantidad  
4  
Número de contrato  
465381408  
Tipo de Soporte técnico  
Basic Support  
Vigencia del soporte técnico y actualizaciones  
1 año a partir de la fecha de activación  
Activación  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<b>Respuesta</b> El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vCenter Server 6 Standard</p>	<p><b>Cantidad</b> 2</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:</b> La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 251 1165 527"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479188148</td> <td rowspan="10">Basic Support</td> <td rowspan="10">Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td rowspan="10">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> <td>La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</td> <td>1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2.</p> <p>Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V</b> Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?</p> <p><b>Respuesta</b> En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..</b> En relación al requerimiento:</p> <table border="1" data-bbox="730 1063 1165 1136"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).</p> <p>Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones</p> <p><b>Pregunta 15 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Dice:</p>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346	4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	1	vSphere 6 Standard (2CPU)	434394227	1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949	33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	Cantidad	Descripción	Número de contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	<p>Sí cumple</p>	<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>
Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																																		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																																		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408																																																					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227																																																					
1	vSphere 6 Standard (2CPU)	434394227																																																					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227																																																					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación																																																
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																					
Cantidad	Descripción	Número de contrato																																																					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949					
Cantidad	Descripción	Contrato											
2	vCenter Server 6 Standard	40214949											
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1						

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>● <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
Subdirector de Administración de Sistemas

**Aprobó**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230447  
HASH:  
C16F99B591FAD64E5D7D39BC0FE0632F8694FFB  
CAAFEE1E0DD4953A3D86C337D

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230447  
HASH:  
C16F99B591FAD64E5D7D39BC0FE0632F8694FFB  
CAAFEE1E0DD4953A3D86C337D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p>Cantidad 24</p> <p>Número de contrato 479168148</p> <p>Tipo de Soporte técnico Basic Support</p> <p>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p>Activación Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes, Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmarse el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2</p>	
--	---	---	--	------------------	--------------------------------------	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere 6 Standard (2 CPU)</p>	<p><b>Cantidad</b> 4 <b>Número de contrato</b> 465381408 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:</b> La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 272 1163 548"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479168148</td> <td rowspan="2">Basic Support</td> <td rowspan="2">Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td rowspan="2">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> <td rowspan="7">Basic Support</td> <td rowspan="7">La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</td> <td rowspan="7">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 5 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).</p> <p><b>Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20</p> <p><b>Respuesta</b></p>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346	4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	Basic Support	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227	1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949	33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	<p>Si cumple</p>	<p>06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2</p>	
		Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																												
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																														
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																	
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	Basic Support	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación																																														
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227																																																	
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227																																																	
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227																																																	
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																	
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																	
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																	
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																	
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OS Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381406			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica.

Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**

2

**Número de contrato**

40214949

**Tipo de Soporte técnico**

Basic Support

**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**

1 año a partir de la fecha de activación

**Activación**

La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

Sí cumple

06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal						
		<p>Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1, Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones</p> <p>Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i> Dice:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.

Fecha: 08 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 3	
	<p>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - Sobre Tecnico.pdf Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230448  
HASH:  
739D5A3761F8776BC54FBB007D9D76C799F8BD6  
F2B2DBA688EE5568FDD64390F

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230448  
HASH:  
739D5A3761F8776BC54FBB007D9D76C799F8BD6  
F2B2DBA688EE5568FDD64390F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p>Cantidad 24</p> <p>Número de contrato 479168148</p> <p>Tipo de Soporte técnico Basic Support</p> <p>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p>Activación Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 2 y 32</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3 y 32</p>	
--	---	---	--	------------------	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

**Cantidad**  
4  
**Número de contrato**  
465381408  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Sí cumple

06 - 1. Propuesta Técnica  
Pág. 3

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

	vCenter Server 6 Standard	<p><b>Cantidad</b> 2</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:</b> La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="730 253 1163 526"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479188148</td> <td rowspan="6">Basic Support</td> <td rowspan="6">Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td rowspan="6">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 5 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> <td></td> <td>La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</td> <td>1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx, (ver Anexo II)</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V.</b> Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?</p> <p><b>Respuesta</b> En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..</b> En relación al requerimiento:</p> <table border="1" data-bbox="730 1029 1163 1133"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681). Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones</p> <p><b>Pregunta 15 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Dice:</p> <table border="1" data-bbox="611 1393 1052 1416"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346	4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227	1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227	2	vCenter Server 6 Standard	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949				1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949				33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949				1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949				Cantidad	Descripción	Número de contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	Cantidad	Descripción	Contrato				Sí cumple	06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	
Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																																																						
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																																																						
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																																									
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408																																																																									
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227																																																																									
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227																																																																									
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227																																																																									
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación																																																																						
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																																									
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																																									
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																																									
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																																									
Cantidad	Descripción	Número de contrato																																																																									
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																																									
Cantidad	Descripción	Contrato																																																																									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones		Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		2	vCenter Server 6 Standard 40214949				
		<p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>					
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020		Si cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020		Si cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020		Si cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - 1, Propuesta Técnica Pág. 3	

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta 3 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - 1, Propuesta Técnica Pág. 4

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: COGNITIO TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - 1. Propuesta Técnica Pág. 5	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**

**Subdirector de Administración de Sistemas**

**Aprobó**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**

**Director de Operaciones**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230449  
HASH:  
D8D111DE04D271CBC526AC2B84EAA63B71D9DED  
C06F4D2695544B9213098FA64

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230449  
HASH:  
D8D111DE04D271CBC526AC2B84EAA63B71D9DED  
C06F4D2695544B9213098FA64

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>	
--	---	---	--	------------------	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

Cantidad

4

Número de contrato

465381408

Tipo de Soporte técnico

Basic Support

Vigencia del soporte técnico y actualizaciones

1 año a partir de la fecha de activación

Activación

Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Sí cumple

06 - GNR\_2\_1\_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vCenter Server 6 Standard</p>	<p><b>Cantidad</b> 2 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:</b> La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="724 251 1165 527"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479188148</td> <td rowspan="10">Basic Support</td> <td rowspan="10">Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td rowspan="10">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 5 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td><b>vCenter Server 6 Standard</b></td> <td><b>40214949</b></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V.</b> Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?</p> <p><b>Respuesta</b> En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..</b> En relación al requerimiento:</p> <table border="1" data-bbox="724 1039 1165 1144"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681). Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones</p>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346	4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227	1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227	2	<b>vCenter Server 6 Standard</b>	<b>40214949</b>	10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949	33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	Cantidad	Descripción	Número de contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	<p><b>Sí cumple</b></p>	<p>06 - GNR_2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1</p>	
Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																																	
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																																	
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																				
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408																																																				
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227																																																				
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227																																																				
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227																																																				
2	<b>vCenter Server 6 Standard</b>	<b>40214949</b>																																																				
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																				
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																				
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																				
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																				
Cantidad	Descripción	Número de contrato																																																				
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i> Dice: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas <b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 1	

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	<p>1</p> <p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> </li> <li>• <b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</li> <li>• <b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</li> <li>• <b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</li> </ul>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - GNR 2_1_1 Sobre Tecnico.pdf Pág. 2	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230450  
HASH:  
3B59A09BA09BBD5EE204BADFD3E4DA8AA3C9B7A  
62372C8DDA74AB71E5617F617

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230450  
HASH:  
3B59A09BA09BBD5EE204BADFD3E4DA8AA3C9B7A  
62372C8DDA74AB71E5617F617

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 40</p> <p><b>Número de contrato</b> 468839346</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Prepregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 4</p>
--	---	---	------------------	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>Cantidad 4 Número de contrato 465381408 Tipo de Soporte técnico Basic Support Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación Activación Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:</b> La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="703 300 1144 576"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479168148</td> <td></td> <td>Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td>1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)</td> <td>434394227</td> <td rowspan="6">Basic Support</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 5 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> <td></td> <td>La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</td> <td>1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).</p> <p><b>Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclarar la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20</p>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148		Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346				4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408				20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	Basic Support			1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949				1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949				33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949				1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949				<p>No cumple</p>	<p>De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que en su oferta técnica presenta 4 licencias vSphere 6 Standard (2 CPU), sin embargo, el licitante que en su lugar oferta la renovación de 7 suscripciones de la última versión liberada por el fabricante del producto VMware vSphere 7 Standard por procesador, por lo anterior, el total de suscripciones ofertadas es de 7 en lugar de las 8 solicitadas por el Instituto en la convocatoria en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria foja 33.</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</p>
Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																																																							
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148		Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																																																							
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																																										
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408																																																																										
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227	Basic Support																																																																									
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227																																																																										
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación																																																																						
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																																										
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																																										
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																																										
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																																										
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																																										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		<p><b>Respuesta</b> El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<p><b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 7	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 8	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 8 y 9	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**  
2  
**Número de contrato**  
40214949  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

**Pregunta 4 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:**  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	463381408					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OS Packs)	434394227					
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949					

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation,

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

Si cumple

07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf  
Pág. 9 y 10

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		<p>Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i> Dice:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 10 y 11							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 11 y 12							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 13 y 14							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU) Cantidad 1 Número de contrato 40214949 Tipo de Soporte técnico Basic Support Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación Activación La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020		Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 14	

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1 <b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante. <b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. <b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación. <b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	<b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?  <b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 16	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>• Descripción: Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2,1,1</li> </ul> <p>Forma de entrega: Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p>Fecha límite de entrega: A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p>Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p>Respuesta El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Si cumple		07 – [Respuesta Técnica] Anexo 1.pdf Pág. 16	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230451  
HASH:  
3865B6C8F47F3A7DDD42A265702CAD3A6A05C77  
62A2E63F13573DF10877B303D

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230451  
HASH:  
3865B6C8F47F3A7DDD42A265702CAD3A6A05C77  
62A2E63F13573DF10877B303D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Prepregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 2</p>	
--	---	---	--	------------------	--	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

No cumple

De la revisión integral a la proposición del licitante se advierte que en su oferta técnica presenta 4 licencias vSphere 6 Standard (2 CPU), sin embargo, el licitante que en su lugar oferta la renovación de 7 suscripciones de la última versión liberada por el fabricante del producto VMware vSphere 7 Standard por procesador, por lo anterior, el total de suscripciones ofertadas es de 7 en lugar de las 8 solicitadas por el Instituto en la convocatoria en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria foja 33.

Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

Cantidad  
4  
Número de contrato  
465381408  
Tipo de Soporte técnico  
Basic Support  
Vigencia del soporte técnico y actualizaciones  
1 año a partir de la fecha de activación  
Activación  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2CPU)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227					
2	<b>vCenter Server 6 Standard</b>	<b>40214949</b>				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949					

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2.

Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681). Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

**Pregunta 15 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Dice:

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**

2

**Número de contrato**  
40214949

**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support

**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**

1 año a partir de la fecha de activación

**Activación**

La activación deberá realizarse el 8 de

noviembre del 2020

Sí cumple

06 - Propuesta  
Técnica.pdf  
Pág. 3

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949					
Cantidad	Descripción	Contrato											
2	vCenter Server 6 Standard	40214949											
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 3						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 3						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 4						

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 4	

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple	06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 5	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 6	

#### Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230453  
HASH:  
AA8B66CBF6C542523908483ECB7F51258F9B5E4  
AD7F016E77B35C9DE13DF1571

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230453  
HASH:  
AA8B66CBF6C542523908483ECB7F51258F9B5E4  
AD7F016E77B35C9DE13DF1571

Nombre del Licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1</p>	
--	---	---	--	------------------	--	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere 6 Standard (2 CPU)</p>	<p><b>Cantidad</b> 4 <b>Número de contrato</b> 465381408 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Pregunta 3 de Licitante <i>Cadgrafics S.A. De C.V.</i>: La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="724 267 1155 552"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Número de contrato</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Fecha de activación</th> <th>Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>479168148</td> <td rowspan="4">Basic Support</td> <td rowspan="4">Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</td> <td rowspan="4">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</td> <td>468839346</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>465381408</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>VMware (ReSize Operations 6 Advanced (25 OS) Pack)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 5 Standard (2CPU)</td> <td>434394227</td> <td rowspan="7">Basic Support</td> <td rowspan="7">La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</td> <td rowspan="7">1 año a partir de la fecha de activación</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>434394227</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>vSphere 6 Enterprise (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Enterprise (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>vSphere 6 Standard (2 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>vSphere 6 Standard (4 CPU)</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</b></p> <p>Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).</p> <p><b>Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20</p> <p><b>Respuesta</b></p>	Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346	4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408	20	VMware (ReSize Operations 6 Advanced (25 OS) Pack)	434394227	1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227	Basic Support	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227	2	vCenter Server 6 Standard	40214949	10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949	33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949	1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	<p>Sí cumple</p>	<p>07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1</p>	
Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones																																														
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación																																														
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346																																																	
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408																																																	
20	VMware (ReSize Operations 6 Advanced (25 OS) Pack)	434394227																																																	
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227	Basic Support	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación																																														
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227																																																	
2	vCenter Server 6 Standard	40214949																																																	
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949																																																	
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949																																																	
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949																																																	
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949																																																	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSJ Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**  
2  
**Número de contrato**  
40214949  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468836346					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227					
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949					

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica.Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681), Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation,

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1, Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

Si cumple

07 - Propuesta  
Técnica.pdf  
Pág. 1

Nombre del Licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i> Dice: <table border="1" data-bbox="657 386 1226 431"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas <b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	Cantidad 1 Número de contrato 40214949 Tipo de Soporte técnico Basic Support Vigencia del soporte técnico y actualizaciones 1 año a partir de la fecha de activación Activación La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 1	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o período que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 2
	2	<p>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		07 - Propuesta Técnica.pdf Pág. 2

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230454  
HASH:  
6E1AFE5E498AD7ABAEFC337BE38FF2F56125387  
8C1105C7B9C96122D56F3C37D

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230454  
HASH:  
6E1AFE5E498AD7ABAEFC337BE38FF2F56125387  
8C1105C7B9C96122D56F3C37D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes, Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1. Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1. y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3. Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,4</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 40</p> <p><b>Número de contrato</b> 468839346</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes, Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p><b>Sí cumple</b></p>		<p>06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,4</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949			

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

Cantidad  
4  
Número de contrato  
465381408  
Tipo de Soporte técnico  
Basic Support  
Vigencia del soporte técnico y actualizaciones  
1 año a partir de la fecha de activación  
Activación  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Sí cumple

06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf  
Pág. 2,4

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,5	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,5	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,5	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**  
2  
**Número de contrato**  
40214949  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465361408					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OUI Pack)	434394227					
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949					

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2.

Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

Pregunta 2 de Licitante *OFI Productos de Computación, S. A. de C. V*

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

Pregunta 2 de Licitante *CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..*

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

Pregunta 15 de Licitante *Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.*

Dice:

Sí cumple

06 - Propuesta  
Técnica para  
Enviar.pdf  
Pág. 2,5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
 SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
 EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones			Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949					
Cantidad	Descripción	Contrato											
2	vCenter Server 6 Standard	40214949											
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,5						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,6						
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020			Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,6						

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 2,6	

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>● <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica para Enviar.pdf Pág. 3	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

**Aprobó**

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230455  
HASH:  
446AE67A3564EAB51A351E0C3040F22DAC390A1  
504A9022B7570695B4610B29D

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230455  
HASH:  
446AE67A3564EAB51A351E0C3040F22DAC390A1  
504A9022B7570695B4610B29D

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Prepregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2</p>	
--	---	---	--	------------------	---	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación	

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

**Cantidad**

4

**Número de contrato**

465381408

**Tipo de Soporte técnico**

Basic Support

**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**

1 año a partir de la fecha de activación

**Activación**

Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Sí cumple

06 - ANEXO 1  
PROPUESTA TÉCNICA,  
Pág. 2

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones		
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación		
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346					
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	468381408					
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2CPU)	434394227					
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227					
2	vCenter Server 6 Standard	40214949				La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949					
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949					
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949					

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2.

Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**

2

**Número de contrato**  
40214949

**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support

**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**

1 año a partir de la fecha de activación

**Activación**

La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

Sí cumple

06 - ANEXO 1  
PROPUESTA TÉCNICA,  
Pág. 2

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i> Dice: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas <b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 10 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 2	

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	<p>1</p> <p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>● <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA, Pág. 3	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**

**Subdirector de Administración de Sistemas**

**Aprobó**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**

**Director de Operaciones**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230456  
HASH:  
B5A1FBC0BE6293F2784046CA4FB234AC7F4BAA9  
98EC4EDEC8CD66D22E0797DE7

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230456  
HASH:  
B5A1FBC0BE6293F2784046CA4FB234AC7F4BAA9  
98EC4EDEC8CD66D22E0797DE7

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmarse el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021</p> <p><b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 40</p> <p><b>Número de contrato</b> 468839346</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar.</p> <p><b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p><b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020</p> <p><b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

**Cantidad**  
4  
**Número de contrato**  
465381408  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones	
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación	
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346				
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408				
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227				
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227				
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227				
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949				
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949				
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949				
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949				

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se

Sí cumple

06 - ANEXO 1  
FINAL.pdf  
Pág. 2

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 4 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381406			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OS/ Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	<b>vCenter Server 6 Standard</b> 40214949				
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificadas 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2.  
Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica.

Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

Cantidad

2

Número de contrato  
40214949

Tipo de Soporte técnico  
Basic Support

Vigencia del soporte técnico y actualizaciones

1 año a partir de la fecha de activación

Activación

La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

Sí cumple

06 - ANEXO 1  
FINAL.pdf  
Pág. 2

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		<p>Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones</p> <p><b>Pregunta 15 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b>            Dice:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b>            No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 10</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 33 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 40214949 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	<p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 3	
	<p>• <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - ANEXO 1 FINAL.pdf Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA  
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado

Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez

Director de Operaciones

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230457  
HASH:  
9735A258A68A4E58CDFDFB1737C24CB7A6AAE24  
B8EBA45C86BF8694CC7978D0F

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230457  
HASH:  
9735A258A68A4E58CDFDFB1737C24CB7A6AAE24  
B8EBA45C86BF8694CC7978D0F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p> <p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p> <p><b>Cantidad</b> 24</p> <p><b>Número de contrato</b> 479168148</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 479168148 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Prepregunta 1 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 479168148, ya que dicho contrato terminó el 3/Febrero/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 2/Febrero/2021 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 479168148, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 2 y 3 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.</p>	<p>vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus</p>	<p><b>Cantidad</b> 40 <b>Número de contrato</b> 468839346 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Tecnología en Sistemas de Apoyo S.A.</b> La convocante solicita que se realice la suscripción del servicio vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, se informa la Convocante el fabricante ha modificado la presentación de este producto, por lo que actualmente se compone por los siguientes productos: Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard (Per CPU); en este sentido, se solicita a la convocante informe cual será la forma correcta de llevar a cabo las ofertas técnica y económica correspondientes. Favor de aclarar. <b>Respuesta</b> Las suscripciones referidas en la Tabla 2.1.1, Filas 1 y 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, fueron establecidas de conformidad con la información reflejada en el portal web del fabricante al cual el Instituto tiene acceso, por lo tanto; en caso de existir el cambio mencionado y la activación no pueda aplicarse con la misma descripción señalada en el formato de oferta técnica y económica, para efectos de la Oferta Económica, deberán respetar el formato referido en el Anexo 7 "Oferta Económica" y en este plasmar el precio suma de los precios de cada suscripción que sustituye la suscripción de vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus, es decir, la suscripción Basic Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor y Basic Support Coverage VMware vRealize Operations 8 Standard, dicho cambio deberá sustentarse para realizar la validación correspondiente contra el portal web del fabricante. Mientras que, para la Oferta Técnica, deberán referir el cambio antes mencionado, acompañado de documentación soporte expedida por el fabricante como folletos o documentos oficiales vigentes que avalen la información.</p> <p><b>Pregunta 5 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 468839346 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 6 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 479168148 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento? <b>Respuesta</b> Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta</b> No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.</p> <p><b>Repregunta 2 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</b> Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 468839346, ya que dicho contrato terminó el 1/Enero/20 por lo que se debe de entender que deberá terminar el 31/Diciembre/2020 <b>Respuesta</b> La fecha de término referida es correcta del contrato 468839346, sin embargo, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 5 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2</p>	
--	---	---	--	------------------	---	--

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Pregunta 3 de Licitante *Cadgrafics S.A. De C.V.*:  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	vCenter Server 6 Standard	40214949			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) se especifican 4 licencias de vSphere 6 Standard para que amparen 2 CPU cada una, en el registro de este contrato que nos comparte el propio fabricante, solo identificamos un total de 7 licencias de vSphere 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para dicha subpartida requiere de 4 licencias de vSphere 6 Standard, considerando que cada una ampare 2 CPU. Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 465381408, considera 4 licencias de vSphere 6 Standard para 2 CPU cada una, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware, al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (Ver Anexo I).

**Pregunta 8 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Es de nuestro entendimiento la vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones para el contrato 465381408 deberá de iniciar desde la fecha original de término del contrato hasta un año posteriores a la fecha de notificación del fallo, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 9 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, es de nuestro entendimiento que la fecha de término del contrato 465381408 deberá de ser un año posterior al fallo, ¿Es correcto nuestro entendimiento?

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, las suscripciones deberán activarse conforme al plazo de activación indicado en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Pregunta 17 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

En caso de que la fecha de término de alguno de los contratos (479168148, 468839346, 465381408) sea anterior al presente procedimiento, se deberá de considerar la vigencia del soporte como inicio el día posterior de la fecha original de término del contrato y como fin un año posterior a la notificación del fallo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta**

No es correcta su apreciación, la vigencia de cada suscripción es de un año a partir de su activación conforme al plazo o fecha de activación indicadas en la tabla 2.1.1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y considerando lo establecido en el Numeral 3, Entregables del mismo Anexo.

**Repregunta 3 de Licitante Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**

Solicitamos amablemente aclare la vigencia y fecha de término del contrato 465381408 ya que dicho contrato terminó el 10/4/20, por lo que se debe de entender que deberá terminar el 9/4/20

**Respuesta**

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vSphere 6 Standard (2 CPU)

Cantidad  
4  
Número de contrato  
465381408  
Tipo de Soporte técnico  
Basic Support  
Vigencia del soporte técnico y actualizaciones  
1 año a partir de la fecha de activación  
Activación  
Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo

Si cumple

06 - PropTecnica Vecti  
FIRMA, Pág. 2

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		El contrato referido en su pregunta no corresponde a la referencia indicada, sin embargo, la fecha de término referida es correcta del contrato 465381408, en este sentido, deberá considerar la vigencia de 1 (un) año para las suscripciones del servicio de soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación, como se indicó en la respuesta de la pregunta 9 de su representada y considerarlo en su propuesta técnica y económica.				
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	<b>Cantidad</b> 20 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 5 Standard (2CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2	
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<b>Cantidad</b> 1 <b>Número de contrato</b> 434394227 <b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support <b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación <b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-006/2020  
SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE  
EVALUACIÓN TÉCNICA

Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

vCenter Server 6 Standard

**Cantidad**  
2  
**Número de contrato**  
40214949  
**Tipo de Soporte técnico**  
Basic Support  
**Vigencia del soporte técnico y actualizaciones**  
1 año a partir de la fecha de activación  
**Activación**  
La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020

**Pregunta 4 de Licitante Cadgrafics S.A. De C.V.:**  
La convocante en este punto solicita lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Número de contrato	Tipo de soporte	Fecha de activación	Vigencia requerida del servicio de soporte técnico y actualizaciones
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479188148	Basic Support	Dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo	1 año a partir de la fecha de activación
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346			
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408			
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2CPU)	434394227			
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227			
2	<b>vCenter Server 6 Standard</b>	<b>40214949</b>			
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949			
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949			
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020	1 año a partir de la fecha de activación

Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.

Informamos amablemente a la convocante que por el número de contrato proporcionado (marcado en color amarillo) solicita 2 licencias vCenter Server 6 Standard, en el registro de este contrato solo se tienen identificada 1 licencia vCenter Server 6 Standard, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para dicha subpartida solicita una licencia adicional, para un total de 2, Favor de aclarar.

**Respuesta**

El número de contrato de referencia 40214949, considera 2 licencias para una instancia cada una de vCenter Server 6 Standard, dicha información se encuentra registrada en el portal web del fabricante VMware al cual el Instituto tiene el acceso por medio de la cuenta asociada al correo electrónico licencias.sas@ine.mx. (ver Anexo II)

**Pregunta 2 de Licitante OFI Productos de Computación, S. A. de C. V**

Anexo 1 especificaciones técnicas tabla 2.1.1 renglón 7 de la tabla se solicita la renovación de dos vcenter server 6 standard en el contrato 40214949, al revisar el contrato mencionado solo aparece uno, y como cliente cuenta con un view kit que cuenta con vcenter foundation, agradeceremos a la convocante si ¿ESTE ES EL QUE DEBEMOS DE TOMAR PARA COTIZAR? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVO, ¿SE DEBERÁ DE COTIZAR UNO NUEVO?

**Respuesta**

En el contrato No. 40214949 se encuentran registrados 2 vcenter server 6 estándar, uno de ellos se encuentra asociado a un "Bundle starter kit", por lo tanto, es correcto tomar la referencia mencionada para su oferta económica. Dicho lo anterior, no será necesario cotizar una suscripción nueva.

**Pregunta 2 de Licitante CIIME Consultoría Integral En Informática De México, S.A. De C.V..**

En relación al requerimiento:

Cantidad	Descripción	Número de contrato
2	vCenter Server 6 Standard	40214949

Y con referencia al contrato 40214949 que el Instituto tiene con el fabricante VMware, nos pudimos percatar que el requerimiento que se encuentra en estas bases no se homologa con lo establecido en el contrato, puesto que el número total de vCenter Server 6 Standard que cubre el contrato 40214949 es de 1 vCenter Server 6 Standard (Instancia 154793681).

Así mismo la instancia 9010310 del mismo contrato 40214949 cuya descripción es VMware View 3 Enterprise Bundle: Starter Kit, cuenta con un vCenter Foundation.

**Respuesta**

Si es correcta su apreciación, el vcenter está integrado en el bundle y forma parte del requerimiento en las bases presentadas en la Tabla 2.1.1. Licencias de software que requieren la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software VMware del Anexo 1 Especificaciones

Sí cumple

06 - PropTecnica Vecti  
FIRMA, Pág. 2

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal						
		<p>Pregunta 15 de Licitante <i>Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.</i></p> <p>Dice:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>vCenter Server 6 Standard</td> <td>40214949</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si se deberá de considerar adquirir una licencia adicional de vCenter Server 6 Standard para cubrir con la cantidad de licencias solicitadas</p> <p><b>Respuesta</b> No se requiere adquirir ninguna licencia por parte del Instituto.</p>	Cantidad	Descripción	Contrato	2	vCenter Server 6 Standard	40214949				
Cantidad	Descripción	Contrato										
2	vCenter Server 6 Standard	40214949										
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 10</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2							
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (2 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 33</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2							

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1.1. Renovación de suscripción de soporte técnico y actualizaciones de software VMware.	vSphere 6 Standard (4 CPU)	<p><b>Cantidad</b> 1</p> <p><b>Número de contrato</b> 40214949</p> <p><b>Tipo de Soporte técnico</b> Basic Support</p> <p><b>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</b> 1 año a partir de la fecha de activación</p> <p><b>Activación</b> La activación deberá realizarse el 8 de noviembre del 2020</p>	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 2	

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
3. Entregables	<p>1</p> <p><b>Descripción:</b> Documento que acredite la vigencia de la suscripción al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software de las licencias descritas en la Tabla 2.1.1 con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad</li> <li>• Nombre y tipo de la suscripción al servicio de soporte de la licencia</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos deberán ser dirigidos al Administrador del Contrato y Supervisor de Contrato. En el momento de la entrega física de los documentos serán validados contra el portal del fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 3 de Licitante Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Sí cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 3	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

Nombre del Licitante: VECTI S.A. DE C.V.

Fecha: 10 de julio de 2020

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
2	<p>● <b>Descripción:</b> Procedimiento para el acceso al servicio de soporte técnico y actualizaciones de software, con al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proceso para levantar casos de soporte técnico</li> <li>○ Acuerdos de nivel de servicio asociado a la suscripción de soporte solicitada en la tabla 2.1.1</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha límite de entrega:</b> A más tardar el día natural siguiente de la fecha de activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p><b>Pregunta 4 de Licitante <i>Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.</i></b> Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si este documento membretado y firmado por el representante legal ¿se refiere al fabricante VMware o es del licitante ganador?</p> <p><b>Respuesta</b> El documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, deberá ser emitido por el licitante que resulte adjudicado, tal y como se solicita en el numeral 3 Entregables No 1, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	Si cumple		06 - PropTecnica Vecti FIRMA, Pág. 3	

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó**

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**

**Subdirector de Administración de Sistemas**

**Aprobó**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**

**Director de Operaciones**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230458  
HASH:  
6CA637827B81A000297422ADB98AFFC9B7B4FD9  
33C0882AD87BBD4593BF5497F

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 230458  
HASH:  
6CA637827B81A000297422ADB98AFFC9B7B4FD9  
33C0882AD87BBD4593BF5497F

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## **ANEXO 4**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-006/2020  
"Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware"  
Rectificación por error de cálculo

15 de julio de 2020

Cantidad (a)	Descripción	Número de Contrato	Tipo de Soporte	CIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.				Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V.				Vecti, S.A. de C.V.				
				DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR		
				Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	USD 1,422.5000	USD 34,140.0000	USD 1,422.5000	USD 34,140.0000	USD 1,422.0427	USD 34,129.0248	USD 1,422.0427	USD 34,129.0248	USD 1,431.1028	USD 34,346.4672	USD 1,431.1028	USD 34,346.4672	
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346		USD 1,513.0000	USD 60,520.0000	USD 1,513.0000	USD 60,520.0000	USD 1,512.0161	USD 60,480.6440	USD 1,512.0161	USD 60,480.6440	USD 1,521.7871	USD 60,871.4857	USD 1,521.7871	USD 60,871.4840	
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408		USD 395.0000	USD 2,765.0000	USD 395.0000	USD 1,580.0000	USD 693.7432	USD 2,774.9728	USD 693.7432	USD 2,774.9728	USD 695.5881	USD 2,782.3524	USD 695.5881	USD 2,782.3524	
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OS)(Pack)	434394227		USD 1,409.0000	USD 28,180.0000	USD 1,409.0000	USD 28,180.0000	USD 1,408.1890	USD 28,163.7800	USD 1,408.1890	USD 28,163.7800	USD 1,417.1429	USD 28,342.8580	USD 1,417.1429	USD 28,342.8580	
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227		USD 258.5000	USD 517.0000	USD 258.5000	USD 258.5000	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		USD 258.5000	USD 517.0000	USD 258.5000	USD 258.5000	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		USD 750.5000	USD 1,501.0000	USD 750.5000	USD 1,501.0000	USD 750.7270	USD 1,501.4540	USD 750.7270	USD 1,501.4540	USD 771.9048	USD 1,543.8095	USD 771.9048	USD 1,543.8096	
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949		USD 577.0000	USD 11,540.0000	USD 577.0000	USD 5,770.0000	USD 1,156.6079	USD 11,566.0790	USD 1,156.6079	USD 11,566.0790	USD 1,186.6667	USD 11,866.6667	USD 1,186.6667	USD 11,866.6670	
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949		USD 577.0000	USD 2,308.0000	USD 577.0000	USD 577.0000	USD 2,313.2159	USD 2,313.2159	USD 2,313.2159	USD 2,313.2159	USD 2,373.3333	USD 2,373.3333	USD 2,373.3333	USD 2,373.3333	
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949		USD 252.5000	USD 16,665.0000	USD 252.5000	USD 6,332.5000	USD 509.1079	USD 16,800.5607	USD 509.1079	USD 16,800.5607	USD 520.0000	USD 17,160.0000	USD 520.0000	USD 17,160.0000	
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		USD 252.5000	USD 1,010.0000	USD 252.5000	USD 262.5000	USD 1,018.2159	USD 1,018.2159	USD 1,018.2159	USD 1,040.0000	USD 1,040.0000	USD 1,040.0000	USD 1,040.0000	USD 1,040.0000	
				<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 159,363,1000	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 141,370,0000	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 159,728,0000	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 159,728,0000	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 163,369,8700	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 163,369,8700	
				<b>TOTAL IVA</b>	USD 26,546,0800	<b>TOTAL IVA</b>	USD 22,619,2000	<b>TOTAL IVA</b>	USD 25,566,0800	<b>TOTAL IVA</b>	USD 25,566,0800	<b>TOTAL IVA</b>	USD 25,818,7154	<b>TOTAL IVA</b>	USD 25,818,7154	
				<b>TOTAL</b>	USD 185,909,0800	<b>TOTAL</b>	USD 163,989,2000	<b>TOTAL</b>	USD 185,354,0800	<b>TOTAL</b>	USD 185,354,0800	<b>TOTAL</b>	USD 189,188,5854	<b>TOTAL</b>	USD 189,188,5859	

Cantidad (a)	Descripción	Número de Contrato	Tipo de Soporte	Tecnología en Sistemas de Apoyo, S.A.				MR Computer Solutions, S.A. de C.V.				OÍ Productos de Computación, S.A. de C.V.				
				DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR		DICE		DEBE DECIR		
				Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	USD 1,445.7581	USD 34,698.1848	USD 1,445.7581	USD 34,698.1944	USD 1,554.3592	USD 37,304.6196	USD 1,554.3592	USD 37,304.6208	USD 1,457.5802	USD 34,981.9248	USD 1,457.5802	USD 34,981.9248	
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346		USD 1,533.1342	USD 61,325.3684	USD 1,533.1342	USD 61,325.3680	USD 1,554.3592	USD 62,174.3680	USD 1,554.3592	USD 62,174.3680	USD 1,627.7279	USD 65,109.1160	USD 1,627.7279	USD 65,109.1160	
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408		USD 862.5505	USD 3,450.2020	USD 862.5505	USD 3,450.2020	USD 610.8206	USD 2,443.2822	USD 610.8206	USD 2,443.2824	USD 408.2730	USD 2,857.9110	USD 408.2730	USD 1,833.0920	
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OS)(Pack)	434394227		USD 1,433.5783	USD 28,671.5652	USD 1,433.5783	USD 28,671.5680	USD 1,480.5600	USD 29,611.2000	USD 1,480.5600	USD 29,611.2000	USD 1,443.3600	USD 28,867.2000	USD 1,443.3600	USD 28,867.2000	
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227		USD 741.8126	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 264.8100	USD 529.8200	USD 264.8100	USD 264.8100	
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		USD 741.8126	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 543.2700	USD 264.8100	USD 529.8200	USD 264.8100	USD 264.8100	
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		USD 1,659.6482	USD 3,319.2965	USD 1,659.6482	USD 3,319.2964	USD 802.3950	USD 1,604.7900	USD 802.3950	USD 1,604.7900	USD 1,572.3700	USD 3,144.7400	USD 1,572.3700	USD 3,144.7400	
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949		USD 1,213.2073	USD 12,132.0732	USD 1,213.2073	USD 12,132.0730	USD 1,233.5400	USD 12,335.4000	USD 1,233.5400	USD 12,335.4000	USD 604.3100	USD 12,086.2000	USD 604.3100	USD 6,043.1000	
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949		USD 2,602.2665	USD 2,602.2665	USD 2,602.2665	USD 2,602.2665	USD 2,479.5400	USD 2,479.5400	USD 2,479.5400	USD 2,479.5400	USD 604.3100	USD 2,417.2400	USD 604.3100	USD 604.3100	
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949		USD 528.6589	USD 17,445.7435	USD 528.6589	USD 17,445.7437	USD 541.5774	USD 17,872.0542	USD 541.5774	USD 17,872.0542	USD 264.8100	USD 17,477.4600	USD 264.8100	USD 6,738.7300	
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		USD 1,262.7949	USD 1,262.7949	USD 1,262.7949	USD 1,262.7949	USD 1,086.5400	USD 1,086.5400	USD 1,086.5400	USD 1,086.5400	USD 264.8100	USD 1,059.2400	USD 264.8100	USD 264.8100	
				<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 186,391,1300	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 168,391,1300	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 187,998,3200	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 187,998,3200	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 189,000,2718	<b>SUBTOTAL IVA</b>	USD 189,000,2718	
				<b>TOTAL IVA</b>	USD 26,622,5808	<b>TOTAL IVA</b>	USD 26,622,5808	<b>TOTAL IVA</b>	USD 26,879,7310	<b>TOTAL IVA</b>	USD 26,879,7337	<b>TOTAL IVA</b>	USD 27,049,6435	<b>TOTAL IVA</b>	USD 27,049,6435	
				<b>TOTAL</b>	USD 193,013,7108	<b>TOTAL</b>	USD 193,013,7109	<b>TOTAL</b>	USD 194,878,0510	<b>TOTAL</b>	USD 194,878,0511	<b>TOTAL</b>	USD 196,109,9153	<b>TOTAL</b>	USD 196,109,9153	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 84

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantiza de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 231467  
HASH:  
69BECB30AC645380DD01D198234FCAD783379F3  
027C7FE7626B7A150785B61C9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-006/2020  
"Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware"  
Evaluación Económica

15 de julio de 2020

Cantidad (a)	Descripción	Número de Contrato	Tipo de Soporte	CIME, Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		OH Productos de Computación, S.A. de C.V.		Operadora Casa de México Security Information, S.A. de C.V.		Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.		Vecti, S.A. de C.V.		GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.		Cágrafica, S.A. de C.V.		Tecnología en Sistemas de Apoyo, S.A.		MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total antes de IVA USD (a) * (b)
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	USD 1,422.5000	USD 34,140.0000	USD 1,457.5802	USD 34,981.9248	USD 1,422.0427	USD 34,129.0248	USD 1,422.0000	USD 34,128.0000	USD 1,431.1028	USD 34,346.4672	USD 1,436.1645	USD 34,467.9480	USD 1,458.0000	USD 34,992.0000	USD 1,445.7581	USD 34,698.1944	USD 1,554.3592	USD 37,304.6208
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346		USD 1,513.0000	USD 60,520.0000	USD 1,627.7279	USD 65,109.1160	USD 1,512.0161	USD 60,480.6440	USD 1,512.0000	USD 60,480.0000	USD 1,521.7671	USD 60,871.4840	USD 1,527.1664	USD 61,086.6560	USD 1,550.0000	USD 62,000.0000	USD 1,533.1342	USD 61,325.3680	USD 1,554.3592	USD 62,174.3680
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408		USD 395.0000	USD 1,580.0000	USD 408.2730	USD 1,633.0920	USD 693.7432	USD 2,774.9728	USD 694.0000	USD 2,776.0000	USD 695.5881	USD 2,762.3524	USD 698.0449	USD 2,792.1796	USD 708.0000	USD 2,832.0000	USD 682.5505	USD 3,450.2020	USD 610.6206	USD 2,443.2624
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 CSI Pack)	434394227		USD 1,409.0000	USD 28,180.0000	USD 1,443.3600	USD 28,867.2000	USD 1,408.1890	USD 28,163.7800	USD 1,414.0000	USD 28,280.0000	USD 1,417.1429	USD 28,342.8580	USD 1,422.1571	USD 28,443.1420	USD 1,443.0000	USD 28,860.0000	USD 1,433.5783	USD 28,671.5660	USD 1,480.5600	USD 29,611.2000
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227		USD 258.5000	USD 258.5000	USD 264.8100	USD 264.8100	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 516.0000	USD 516.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 521.8399	USD 521.8399	USD 530.0000	USD 530.0000	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 543.2700	USD 543.2700
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		USD 258.5000	USD 258.5000	USD 264.8100	USD 264.8100	USD 520.0280	USD 520.0280	USD 516.0000	USD 516.0000	USD 520.0000	USD 520.0000	USD 521.8399	USD 521.8399	USD 530.0000	USD 530.0000	USD 741.8126	USD 741.8126	USD 543.2700	USD 543.2700
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		USD 750.5000	USD 1,501.0000	USD 1,572.3700	USD 3,144.7400	USD 750.7270	USD 1,501.4540	USD 754.0000	USD 1,508.0000	USD 771.9048	USD 1,543.8096	USD 774.6360	USD 1,549.2720	USD 786.0000	USD 1,572.0000	USD 1,659.6482	USD 3,319.2964	USD 802.3950	USD 1,604.7900
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949		USD 577.0000	USD 5,770.0000	USD 604.3100	USD 6,043.1000	USD 1,156.6079	USD 11,566.0790	USD 1,264.0000	USD 12,640.0000	USD 1,186.6667	USD 11,866.6670	USD 1,190.8655	USD 11,908.6550	USD 1,209.0000	USD 12,090.0000	USD 1,213.2073	USD 12,132.0730	USD 1,233.5400	USD 12,335.4000
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949		USD 577.0000	USD 577.0000	USD 604.3100	USD 604.3100	USD 2,313.2159	USD 2,313.2159	USD 1,264.0000	USD 1,264.0000	USD 2,373.3333	USD 2,381.7309	USD 2,381.7309	USD 2,417.0000	USD 2,417.0000	USD 2,602.2665	USD 2,602.2665	USD 2,479.5400	USD 2,479.5400	
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949		USD 252.5000	USD 8,332.5000	USD 264.8100	USD 8,738.7300	USD 509.1079	USD 16,800.5607	USD 522.0000	USD 17,226.0000	USD 520.0000	USD 17,160.0000	USD 521.8399	USD 17,220.7167	USD 530.0000	USD 17,490.0000	USD 528.6589	USD 17,445.7437	USD 541.5774	USD 17,872.0542
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949	USD 252.5000	USD 252.5000	USD 264.8100	USD 264.8100	USD 1,018.2159	USD 1,018.2159	USD 522.0000	USD 522.0000	USD 1,040.0000	USD 1,040.0000	USD 1,043.0200	USD 1,043.0200	USD 1,059.0000	USD 1,059.0000	USD 1,262.7949	USD 1,262.7949	USD 1,086.5400	USD 1,086.5400	
<b>SUBTOTAL</b>				USD 141,370.0000		USD 149,916.6428		USD 159,788.0031		USD 159,856.0000		USD 161,366.9715		USD 161,937.0000		USD 164,372.0000		USD 168,391.1301		USD 187,998.3354	
<b>IVA</b>				USD 22,618.2000		USD 23,986.9628		USD 25,590.0825		USD 25,578.9600		USD 25,818.7154		USD 25,939.9200		USD 26,298.5200		USD 28,629.5808		USD 28,679.7337	
<b>TOTAL</b>				USD 163,988.2000		USD 173,903.6056		USD 185,354.0938		USD 185,432.9600		USD 187,185.6869		USD 187,846.9200		USD 191,671.5200		USD 193,013.7109		USD 194,876.0691	

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realizan, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<b>Servidores Públicos</b> Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	<b>Director de Recursos Materiales y Servicios</b> Lic. José Carlos Ayuardo Yeo Director de Recursos Materiales y Servicios
--	---

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autenticidad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autenticidad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO MAURICIO  
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
 ID: 231455  
 HASH:  
 F97C5CA37492AA262ED93FB345C8096292DBA6B  
 EBF6242C0F7189F2BCA8B1011

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
 ID: 231455  
 HASH:  
 F97C5CA37492AA262ED93FB345C8096292DBA6B  
 EBF6242C0F7189F2BCA8B1011

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-006/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**



Referencia: Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-006/2020  
Para la contratación de la Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware.  
Del Instituto Nacional Electoral  
Ciudad de México a 08 de julio del 2020.

## ANEXO 7

### C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL P R E S E N T E.

Me refiero a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-006/2020** relativa a la contratación de la “Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware”.

**Martin Daniel Rodriguez Olvera** en mi calidad de Representante legal de la empresa **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**, presento la siguiente Oferta Económica en la cual se describen y ofertan los servicios requeridos en la presente licitación.

### Oferta económica

Ciudad de México, a 08 de julio de 2020.

Cantidad (a)	Descripción	Número de Contrato	Tipo de Soporte	Precio Unitario antes de IVA USD (b)	Importe total Antes de I.V.A. USD (a)*(b)
24	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	479168148	Basic Support	\$ 1,422.5000	\$ 34,140.0000
40	vSphere with Operations Management 6 Enterprise Plus	468839346		\$ 1,513.0000	\$ 60,520.0000
4	vSphere 6 Standard (2 CPU)	465381408		\$ 395.0000	\$ 2,765.0000
20	VMware vRealize Operations 6 Advanced (25 OSI Pack)	434394227		\$ 1,409.0000	\$ 28,180.0000
1	vSphere 5 Standard (2CPU)	434394227		\$ 258.5000	\$ 517.0000
1	vSphere 6 Standard (2 CPU)	434394227		\$ 258.5000	\$ 517.0000
2	vCenter Server 6 Standard	40214949		\$ 750.5000	\$ 1,501.0000
10	vSphere 6 Enterprise (2 CPU)	40214949		\$ 577.0000	\$ 11,540.0000
1	vSphere 6 Enterprise (4 CPU)	40214949		\$ 577.0000	\$ 2,308.0000
33	vSphere 6 Standard (2 CPU)	40214949		\$ 252.5000	\$ 16,665.0000
1	vSphere 6 Standard (4 CPU)	40214949		\$ 252.5000	\$ 1,010.0000
				<b>Subtotal USD</b>	<b>\$ 159,663.0000</b>
				<b>I.V.A USD</b>	<b>\$ 25,546.0800</b>
				<b>Total USD</b>	<b>\$ 185,209.0800</b>

**Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra:** Ciento cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres dólares americanos 0000/100000 USD

### Condiciones Comerciales

Los precios se cotizan en pesos mexicanos con cuatro decimales y se consideran fijos durante la vigencia del contrato correspondiente, no se modificarán bajo ninguna circunstancia.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.



El pago se realizará en 2 (dos) exhibiciones, una por cada plazo de activación referido en el **Numeral 2. Tipo de requerimiento** del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, ambas, de manera anticipada de conformidad con el artículo 9 de las POBALINES, una vez activadas las suscripciones y presentados los documentos solicitados en el numeral **3. “Entregables”** del mismo Anexo 1 “Especificaciones técnicas” y previa validación del Administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 54 fracción XIII y 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la CFDI, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.

ATENTAMENTE

---

Protesto lo necesario  
Martin Daniel Rodriguez Olvera  
Representante Legal  
CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.